REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTES RECURSO DE REPOSICIÓN

REFERENCIA: 2022-060-3

AFECTADA: DELCY DIOMAR RINCÓN CASTILLO

Interpuesto oportunamente recurso de reposición contra la decisión de 1° de septiembre del año en curso, se corre traslado, por el término de dos (2) días para los demás sujetos procesales e intervinientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 del C.E.D.

INICIA: DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2022, 8:00 A.M

VENCE: TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2022, 5:00 P.M

Conste.-

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ Secretaria